



0000072



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3616/3617

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.- 31 GOES

San Salvador, 16 de Septiembre del 2013.

SEÑORES: AGUILAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA (PURIFASA).

NIT: 1006-120654-001-4

No. NRC: 23499-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
2,500	GALON	54107	ADQUISICION DE DESINFECTANTE PARA PISO ANTIBACTERIAL, SUPER CONCENTRADO DE 1-5 (VARIOS AROMAS).	\$ 0.78	\$ 1,950.00
400	FRASCOS	54107	ADQUISICION DE DESODORANTES AMBIENTAL EN SPRAY DE 9 ONZAS (VARIOS AROMAS).	\$ 1.79	\$ 716.00
300	TARRO	54107	ADQUISICION DE JABON LAVATRASTOS DE 450 GRS.	\$ 0.72	\$ 216.00
2,000	GALON	54107	ADQUISICION DE LEJIA AL 12% DE PUREZA.	\$ 1.00	\$ 2,000.00
TOTAL EN LETRAS	CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DOLARES EXACTOS.				\$ 4,882.00

A utilizarse: EN DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS.

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

TIEMPO DE ENTREGA: DE 15 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA NOTIFICACION.

Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, NIT: 0614-010915-002-0

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega direcia
- ✓ Notificado el: 23/09/13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

MAYBELLINE

ELABORO

REVISÓ

AUTORIZADO

